

 I.E.S. Hermanos Argensola	FTOE02-02. Mínimos Exigibles
	NOMBRE DEL MÓDULO

Página 1 de 15

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
HERMANOS ARGENSOLA
BARBASTRO**



CICLO MEDIO GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Mínimos exigibles del Módulo
Operaciones Auxiliares de Gestión de Tesorería
Curso: 2024-25

 I.E.S. Hermanos Argensola	FTOE02-02. Mínimos Exigibles
	NOMBRE DEL MÓDULO
Página 2 de 15	

ÍNDICE

1.	OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL.	3
2.	ORGANIZACIÓN, SECUENCIALIZACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.	3
4.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL MÓDULO.	3
5.	MÍNIMOS EXIGIBLES.	3
6.	PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.	3
8.	MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS QUE PUDIERAN OBSERVARSE.	3
9.	ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE MÓDULOS PENDIENTES.	3

 I.E.S. Hermanos Argensola	FTOE02-02. Mínimos Exigibles
	NOMBRE DEL MÓDULO

Página 3 de 15

1. OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL.

Según la Orden de 26 de julio de 2010, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de **“Técnico en Gestión Administrativa”** para la Comunidad Autónoma de Aragón la formación del módulo contribuye a alcanzar:

Objetivos generales del ciclo formativo:	a) Analizar el flujo de información y la tipología y finalidad de los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, para tramitarlos.
	e) Realizar documentos y comunicaciones en el formato característico y con las condiciones de calidad correspondiente, aplicando las técnicas de tratamiento de la información en su elaboración.
	i) Comparar y evaluar los elementos que intervienen en la gestión de la tesorería, los productos y servicios financieros básicos y los documentos relacionados con los mismos, comprobando las necesidades de liquidez y financiación de la empresa para realizar las gestiones administrativas relacionadas.
	j) Efectuar cálculos básicos de productos y servicios financieros, empleando principios de matemática financiera elemental para realizar las gestiones administrativas de tesorería.

Competencias profesionales, personales y sociales:	a) Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.
	b) Elaborar documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas o información obtenida.
	e) Realizar gestiones administrativas de tesorería, siguiendo las normas y protocolos establecidos por la gerencia con el fin de mantener la liquidez de la



	organización.
	m) Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de producción y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo.
	q) Participar en las actividades de la empresa con respeto y actitudes de tolerancia.

2. ORGANIZACIÓN.

1ª Evaluación 57 horas	Unidad 1:	Sistema Financiero Español	9
		Examen	1
	Unidad 2	Operaciones Bancarias de pasivo, activo y de servicios	9
		Examen	1
	Unidad 3	El interés simple y el descuento bancario	11
		Examen	2
	Unidad 4	Operaciones de Cobros y Pagos, Libros auxiliares de registro.	9
		Examen	2
	Unidad 5.	Previsión de Tesorería. Los presupuestos	11
		Examen	2
2ª Evaluación 48 horas	Unidad 6	Interés compuesto y las rentas constantes.	12
		Examen	1
	Unidad 7	Operaciones con préstamos y leasing	11
		Examen	1
	Unidad 8	Entidades de seguros y sus operaciones	11
		Examen	1
	Unidad 9	Casos prácticos globalizados	10
	Examen	1	

 I.E.S. Hermanos Argensola	FTOE02-02. Mínimos Exigibles
	NOMBRE DEL MÓDULO

Duración módulo	105
------------------------	------------

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL MÓDULO.

La calificación en los módulos del Ciclo Formativo es numérica sin decimales. Con calificación igual o superior al 5 se supera el módulo, por el contrario, con calificaciones inferiores al 5 el módulo se suspende.

Para calcular la calificación de cada módulo se aplican los criterios establecidos para cada uno de ellos.

Si la nota obtenida tiene decimales se aplicará este proceso de redondeo:

- Notas con decimal inferior a 0,50 la nota será el número entero obtenido, despreciando el decimal.
- Notas con decimal igual o superior a 0,50 la nota será el número entero superior al obtenido.

Los criterios de calificación que se aplican en este módulo son los siguientes:

Instrumentos de Evaluación	Valoración %
a) Pruebas objetivas.	85%
b) Realización de actividades, trabajos individuales o en grupo.	15%

a) Pruebas escritas individuales (85%)

Las pruebas individuales tienen un valor del 80% de la nota total y se obtiene aplicando el siguiente procedimiento:

A lo largo de la evaluación, en función de los contenidos, se realizará una prueba por cada unidad didáctica. Esta prueba contendrá tanto cuestiones teóricas como

 I.E.S. Hermanos Argensola	FTOE02-02. Mínimos Exigibles
	NOMBRE DEL MÓDULO
Página 6 de 15	

prácticas, en función del contenido de la unidad didáctica, indicándose en la misma el porcentaje que valdrá cada una de las preguntas de la misma.

Para calcular la nota de este bloque, se promediarán las puntuaciones obtenidas en cada una de las pruebas realizadas.

En cualquier otro caso no recogido en este apartado, el alumno, deberá presentarse a las pruebas de recuperación.

a) Realización de actividades, trabajos individuales o en grupo (15%)

Las actividades, trabajos individuales o en grupo tienen un valor del 15% de la nota total de cada evaluación.

Se tendrá en cuenta para la corrección y valoración de trabajos:

- o Que se entregue en la fecha prevista.
- o Que esté completo según las instrucciones facilitadas.
- o Su correcta presentación.
- o La limpieza.
- o La redacción y ortografía.
- o Utilización de vocabulario técnico/profesional.
- o Originalidad.

Para obtener la nota de los trabajos presentados, se calculará la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los mismos, y se extraerá el 15%.

Para aplicar los criterios de calificación anteriores será imprescindible que el alumno/a no acumule un total de faltas de asistencia (justificadas o no) superior al 15% de la carga horaria del módulo.

Previa petición del alumno, de este porcentaje podrán quedar excluidos quienes tengan que conciliar el aprendizaje con la actividad laboral, circunstancia que deberá quedar convenientemente acreditada.

 I.E.S. Hermanos Argensola	FTOE02-02. Mínimos Exigibles
	NOMBRE DEL MÓDULO

La nota final de cada trimestre se calculará promediando las notas obtenidas de los diferentes bloques (a, b) siendo así la nota final mínima del trimestre de 5 puntos para ser considerada positiva. Una puntuación menor de 5 en la ponderación final implica que no se ha superado la evaluación y será necesario hacer la recuperación de la parte suspensa.

Las tareas entregadas durante el horario lectivo en horas distintas a la materia de esta programación, no se validarán y se registrarán como no entregadas.

Los alumnos tendrán derecho a realizar todos los exámenes parciales de cada evaluación independientemente de la nota obtenida en cada uno de ellos.

Cuando los alumnos no se hayan presentado a los exámenes programados en cada trimestre, por razones debidamente justificadas, los podrán realizar la semana anterior a la fecha de cada evaluación.

Se conservará la nota de los exámenes aprobados, teniendo que recuperar aquel parcial con nota inferior a 5 y no se haya podido compensar con nota de 4, por no haber superado los mínimos.

Los exámenes de recuperación se realizarán al finalizar cada evaluación.

- **La calificación final** del curso para superar el módulo deberá ser como mínimo de 5 y se obtendrá de la siguiente forma:
 1. 50% la nota de la primera evaluación, el 50% de la nota de la segunda evaluación siempre que las evaluaciones tengan una nota igual o superior a 5.
 2. Si hay alguna evaluación suspendida se realizará la correspondiente recuperación que de ser aprobada se le aplicará los criterios anteriormente expuestos en este apartado.

 I.E.S. Hermanos Argensola	FTOE02-02. Mínimos Exigibles
	NOMBRE DEL MÓDULO
Página 8 de 15	

ALUMNOS QUE COPIAN EN EXAMENES.

En el caso de que se observe o detecte que un alumno/a copia o ha copiado, durante la realización de un examen y se demuestre, el protocolo de actuación será el siguiente:

- El profesor/a procederá a recoger el examen y el alumno/a será expulsado del aula.
- El profesor/a calificará el examen con un 0.
- El alumno/a deberá presentarse a examen de recuperación de la evaluación correspondiente.
- Si se trata de un examen final el alumno/a deberá presentarse al examen de la siguiente convocatoria.

ALUMNOS QUE PIERDEN EL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA.

Los alumnos que pierdan el derecho a evaluación continua, por faltas de asistencia superiores al 20% de la carga horaria del módulo, deberán:

Haga clic aquí para escribir texto.

Cada profesor debe decidir los criterios específicos para cada módulo

La Junta de Evaluación podrá valorar, en su caso, aquellas situaciones de carácter extraordinario que afecten a lo dispuesto en el párrafo anterior.

4. MÍNIMOS EXIGIBLES.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Aplica métodos de control de tesorería describiendo las fases del mismo.	a) Se ha descrito la función y los métodos del control de la tesorería en la empresa. b) Se ha diferenciado los flujos de entrada y salida de tesorería: cobros y pagos y la documentación relacionada con éstos. c) Se han cumplimentado los distintos libros y registros de tesorería.



	<p>d) Se han ejecutado las operaciones del proceso de arqueo y cuadre de la caja y detectado las desviaciones.</p> <p>e) Se ha cotejado la información de los extractos bancarios con el libro de registro del banco.</p> <p>f) Se han descrito las utilidades de un calendario de vencimientos en términos de previsión financiera.</p> <p>g) Se ha relacionado el servicio de tesorería y el resto de departamentos, empresas y entidades externas.</p> <p>h) Se han utilizado medios telemáticos, de administración electrónica y otros sustitutivos de la presentación física de los documentos.</p> <p>i) Se han efectuado los procedimientos de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información.</p>
<p>2. Realiza los trámites de contratación, renovación y cancelación correspondientes a instrumentos financieros básicos de financiación, inversión y servicios de esta índole que se utilizan en la empresa, describiendo la finalidad de cada uno de ellos.</p>	<p>a) Se han clasificado las organizaciones, entidades y tipos de empresas que operan en el Sistema Financiero Español.</p> <p>b) Se han precisado las instituciones financieras bancarias y no bancarias y descrito sus principales características.</p> <p>c) Se han diferenciado los distintos mercados dentro del sistema financiero español relacionándolos con los diferentes productos financieros que se emplean habitualmente en la empresa.</p> <p>d) Se han relacionado las funciones principales de cada uno de los intermediarios financieros.</p> <p>e) Se han diferenciado los principales instrumentos financieros bancarios y no bancarios y descrito sus características.</p> <p>f) Se han clasificado los tipos de seguros de la empresa y los elementos que conforman un contrato de seguro.</p> <p>g) Se han identificado los servicios básicos que nos ofrecen los intermediarios financieros bancarios y los documentos necesarios para su contratación.</p> <p>h) Se ha calculado la rentabilidad y coste financiero de algunos instrumentos financieros de inversión.</p> <p>i) Se han operado medios telemáticos de banca on-line y afines.</p> <p>j) Se han cumplimentado diversos documentos relacionados con la contratación, renovación y cancelación de productos financieros habituales en la empresa</p>
<p>3. Efectúa cálculos financieros básicos identificando y aplicando las leyes financieras correspondientes</p>	<p>a) Se ha diferenciado entre las leyes financieras de capitalización simple y actualización simple.</p> <p>b) Se ha calculado el interés simple y compuesto de diversos instrumentos financieros.</p> <p>c) Se ha calculado el descuento simple de diversos instrumentos financieros.</p> <p>d) Se han descrito las implicaciones que tienen el tiempo y el tipo de interés en este tipo de operaciones.</p>

 <p>I.E.S. Hermanos Argensola</p>	FTOE02-02. Mínimos Exigibles
	NOMBRE DEL MÓDULO

	<p>e) Se han diferenciado los conceptos del tanto nominal e interés efectivo o tasa anual equivalente.</p> <p>f) Se han diferenciado las características de los distintos tipos de comisiones de los productos financieros más habituales en la empresa.</p> <p>g) Se han identificado los servicios básicos que ofrecen los intermediarios financieros bancarios y los documentos necesarios para su contratación.</p>
<p>4. Efectúa las operaciones bancarias básicas interpretando la documentación asociada.</p>	<p>Se han liquidado una cuenta bancaria y una de crédito por los métodos más habituales.</p> <p>Se ha calculado el líquido de una negociación de efectos.</p> <p>Se han diferenciado las variables que intervienen en las operaciones de préstamos.</p> <p>Se han relacionado los conceptos integrantes de la cuota del préstamo.</p> <p>Se han descrito las características del sistema de amortización de préstamos por los métodos más habituales.</p> <p>Se ha calculado el cuadro de amortización de préstamos sencillos por los métodos más habituales.</p> <p>Se han relacionado las operaciones financieras bancarias con la capitalización simple, compuesta y el descuento simple.</p> <p>Se han comparado productos financieros bajo las variables coste/rentabilidad.</p> <p>Se han utilizado herramientas informáticas específicas del sistema operativo bancario.</p>

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

EVALUACIÓN INICIAL.

Para conocer las actitudes y aptitudes del grupo y de cada alumno en particular, durante el primer mes del curso, se realizará un seguimiento diario a los alumnos de Ciclo Formativo de Grado Medio y de Grado Superior, así mismo de los alumnos de Grado Formativo Básico.

Durante este tiempo se observará al alumno y se analizará y valorará:

- Si realiza las actividades propuestas en clase.
- Si participa en el desarrollo de las clases.
- Su expresión oral y escrita.

 I.E.S. Hermanos Argensola	FTOE02-02. Mínimos Exigibles
	NOMBRE DEL MÓDULO
Página 11 de 15	

- Su caligrafía y faltas de ortografía.
- Su nivel de lectura es comprensivo.
- Su nivel de conocimientos matemáticos.
- Su comportamiento en clase a nivel individual y dentro del grupo.
- Forma de acceso al Ciclo.

Posteriormente se fijará una sesión de evaluación dónde se realizará una puesta en común de lo observado, de cada alumno, por cada uno de los profesores de los módulos.

Los resultados de este seguimiento servirán para informar y proponer, a los alumnos a los que se les ha detectado alguna anomalía, medidas correctoras antes de que lleguen a obtener malos resultados académicos.

La aplicación del proceso de evaluación del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del Ciclo Formativo.

El proceso de evaluación del aprendizaje programado debe atender a los siguientes puntos:

- Es conveniente que a lo largo del curso los alumnos lleven un dossier con sus apuntes y con los trabajos, actividades y ejercicios que se vayan realizando.
- En el desarrollo de los aprendizajes, cuando se lleven a cabo actividades y trabajos en grupos (debates, informes, trabajos, exposiciones, etc.) Se calificarán los mismos evaluándose, en su caso, tanto la calidad de los trabajos e informes, como la claridad de las exposiciones y el interés y la participación en las actividades, teniéndose en cuenta también la coordinación de los alumnos en el grupo y el diálogo con los otros grupos.
- Dentro de este proceso de evaluación también son importantes la resolución de ejercicios y cuestionarios y la realización de trabajos y actividades individuales (tanto escritos como orales) con el fin de conocer y evaluar el

 I.E.S. Hermanos Argensola	FTOE02-02. Mínimos Exigibles
	NOMBRE DEL MÓDULO
Página 12 de 15	

grado de comprensión con que se van adquiriendo individualmente los conocimientos y para poner de manifiesto las deficiencias o errores en la comprensión de los conceptos y procesos.

- La evaluación, dentro de cada Unidad Didáctica, se realiza, en consecuencia, valorando la participación del alumno en la clase, los trabajos y actividades, tanto individuales como en grupo, y la resolución de ejercicios y cuestionarios que en cada caso se realicen.

6. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS QUE PUDIERAN OBSERVARSE.

Se utilizan distintos mecanismos para la valoración de los resultados de los alumnos a lo largo del curso tales como:

- Observación del trabajo diario del alumno/a.
- Resolución de actividades.
- Controles periódicos escritos.
- Presentación de trabajos.
- Participación e interés del alumno en el desarrollo de la clase.

El profesor/a de cada módulo teniendo en cuenta los resultados obtenidos a través de estos mecanismos actuará convenientemente según las deficiencias detectadas mediante:

- Repaso de contenidos.
- Actividades de refuerzo.
- Repetición de controles escritos.
- Trabajos de recuperación.

En las sesiones de evaluación teniendo en cuenta los resultados obtenidos por los alumnos en el conjunto de los módulos, la Junta de Evaluación decidirá la procedencia o no de realizar adaptaciones curriculares en los casos en los que no resultaran efectivos los mecanismos citados.

 I.E.S. Hermanos Argensola	FTOE02-02. Mínimos Exigibles
	NOMBRE DEL MÓDULO

7. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE MÓDULOS PENDIENTES.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES DURANTE EL CURSO.

Cuando un alumno/a no supere la evaluación del módulo deberá realizar actividades de recuperación.

La recuperación según el caso podrá consistir en:

- Realización de ejercicios suplementarios.
- Presentación a nuevas pruebas.
- Presentación de trabajos adicionales.

Cuando la recuperación consista en presentar trabajos adicionales, el alumno será informado de los contenidos que deberá tratar y desarrollar en el mismo y se le orientará acerca de materiales y recursos que podrá utilizar. Se fijará un horario para que pueda consultar, al profesor, las dudas que puedan surgir durante su realización y se concretará la fecha de entrega.

Si la recuperación consiste en realizar ejercicios suplementarios, los enunciados de estos ejercicios, serán facilitados por el profesor. Se fijará, igual que en el caso anterior, un horario para consulta de dudas que le puedan surgir y se concretará la fecha de entrega.

Cuando el alumno/a deba presentarse a nuevas pruebas para recuperar el módulo pendiente, será informado de los contenidos que debe recuperar y de la fecha de realización de las mismas. Estas pruebas serán similares a las realizadas durante la evaluación.

Para la valoración de las actividades de recuperación se aplicarán los mismos criterios de calificación.

SEGUNDA EVALUACIÓN FINAL

Todos los módulos del Ciclo Formativo son susceptibles de segunda evaluación final.

 I.E.S. Hermanos Argensola	FTOE02-02. Mínimos Exigibles
	NOMBRE DEL MÓDULO

Cuando un alumno/a suspenda el módulo, siempre que no haya comunicado su intención de renunciar a la convocatoria de la segunda evaluación final, el profesor del módulo entregará al alumno una ficha dónde se le informará por escrito:

- De los contenidos de los que será evaluado.
- Del trabajo que deberá realizar para preparar la materia pendiente del módulo.
- De la fecha en la que deberá presentarse a las pruebas correspondientes y /o entregar los trabajos propuestos.

La nota será la obtenida por el alumno en las pruebas realizadas, que no deberá ser inferior a 5. Para su calificación se tendrá en cuenta el criterio de la Junta de Evaluación.

ALUMNOS DE 2º CURSO CON MÓDULOS PENDIENTES DE 1º CURSO

Cuando existan alumnos que se hayan matriculado en 2º curso con este módulo pendiente, siempre que no hayan comunicado al profesor su intención de renunciar a la siguiente convocatoria extraordinaria, el procedimiento a seguir será el siguiente:

- A principio de curso se fijará una reunión con estos alumnos.
- Se les informará de los contenidos de los que serán evaluados.
- Se les indicará el trabajo que deberán realizar para preparar la materia pendiente y se les orientará acerca de materiales y recursos que podrán utilizar.
- Se les aconsejará que mantengan contacto con algún alumno de 1º curso: para comentar ejercicios, resolver dudas, recopilar material... otro alumno puede ser de gran ayuda.
- Se fijará un horario para que pueda consultar, al profesor, las dudas que puedan surgir durante su realización.

 I.E.S. Hermanos Argensola	FTOE02-02. Mínimos Exigibles
	NOMBRE DEL MÓDULO
Página 15 de 15	

- Se concretará la fecha o fechas en las que deberán presentarse a las pruebas correspondientes y /o entregar los trabajos propuestos.
- Se procurará, dentro de lo posible, que las fechas de estas pruebas no interfieran con exámenes de módulos de 2º curso y así facilitarles la oportunidad de superar todos los módulos.

La nota será la obtenida por el alumno en las pruebas realizadas, que no deberá ser inferior a 5. Para su calificación se tendrá en cuenta el criterio de la Junta de Evaluación.